

8110 -OFPLA- DINPE

003921

Bogotá D. C.,

Señores (as)

DIRECCIÓN CUSTODIA Y VIGILANCIA, DIRECCIÓN GESTIÓN CORPORATIVA, SUBDIRECCIÓN CUERPO DE CUSTODIA, SUBDIRECCIÓN SEGURIDAD Y VIGILANCIA, SUBDIRECCIÓN TALENTO HUMANO, DIRECCIÓN REGIONAL CENTRAL, DIRECCIÓN RECLUSIÓN DE MUJERES BOGOTÁ, GRUPO OPERATIVOS ESPECIALES, GRUPO DE EJECUCIÓN PRUEBA PILOTO

Asunto: Modificación vigencia de la directiva transitoria N° 24 de 2015 «Implementación prueba piloto jornada laboral personal del cuerpo de custodia y vigilancia»

La Doctora Ana Sofía Hidalgo Alvarado – Directora de la Reclusión de Mujeres de Bogotá mediante oficio 129-RMBOG-DIR de fecha 10 de noviembre de 2015, solicita a Dirección General del Instituto "AMPLIACIÓN PRUEBA JORNADA LABORAL PERSONAL DEL CUERPO DE CUSTODIA Y VIGILANCIA", realizada mediante directiva transitoria N° 24 de 2015 «Implementación prueba piloto jornada laboral personal del cuerpo de custodia y vigilancia» a partir del 21 de noviembre de la anualidad al 20 de enero de 2016.

En atención de lo expuesto y atendiendo la viabilidad de la solicitud elevada Dirección de la Reclusión de Mujeres de Bogotá, junto con el Comando de Vigilancia, Comandantes y Oficial de Servicio de las compañías, se modifica lo dispuesto en la Directiva Transitoria N° 24 del 29 de septiembre de 2015 con lo relacionado en el NUMERAL I, literal C. Vigencia, así:


C. Vigencia

Del 21 de noviembre de 2015 al 20 de enero de 2016

Tiempo que se dará Únicamente aplicación al Anexo 002 "Propuesta 1 que se realizará desde al 21 de noviembre al 20 de enero de 2016"

En tal virtud, los señores (as) Directores, subdirectores, coordinador de Grupo operativos especiales y grupo de ejecución prueba piloto, instruirán a su personal sobre el contenido del presente, controlaran su cumplimiento y levantarán los registros y documentos de calidad correspondientes.

Atentamente.,


Brigadier General **JORGE LUIS RAMIREZ ARAGON**
Director General Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario

Revisado por: Juan Manuel Fajardo Vargas TC Jose Humberto Medina Dorado
Elaborado por: D. Eduardo Guzmán
Fecha de elaboración: 21/11/2015
Archivo: C:\Users\ECID\Documents\guzman\2015\Oficio OFPLA -DINPE- modifca vigencia DT 24 de 2014 Implementación prueba piloto jornada laboral personal del cuerpo de custodia y vigilancia